INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 008

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No. CD 2026 – 009 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA Y JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

CONTRATO No. **CD 2026-009**	**PERIODO DEL CONTRATO** Fecha de Inicio: 29/01/2026 Fecha de Terminación:26/10/2026
CONTRATANTE: Personería Municipal De Tunja NIT. 820.000.042-4	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** ocho (8) meses y veintiocho (28) días
CONTRATISTA: JUAN SEBASTIÁN AVELLANEDA URREGO **C.C. No.** 1002394845 de Tunja	**PERIODO DEL INFORME:** Del 1/09/2026 AL 30/09/2026
SUPERVISOR: OSCAR STEVEN PALENCIA PIRAJON	**VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:** DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,00) M/CTE
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL CON CONOCIMIENTOS JURIDICOS CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DIH, JEP, HABITANTES DE CALLE, LÍDERES Y PROTESTA SOCIALES QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA.”.	

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA del contrato **CD 2026-009**, remito para su conocimiento las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
ACTIVIDADES - OBLIGACIONES DEL CONTRATO		**ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA**
1	En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, brindar acompañamiento a las diferentes actividades y diligencias en las que se requiera la presencia de la Personería de Tunja.	**META 1** Asistencia comité de futbol 10 de septiembre de 2026
2	Apoyar con la descongestión de las actuaciones administrativas requeridas por la Personería Municipal de Tunja, para lo cual ejecutar unas metas mensuales, que corresponden mínimo a quince (15), las cuales se comisionaran por el Supervisor del Contrato en el transcurso de cada periodo.	**META 2** En el periodo correspondiente se cumplieron un total de cincuenta (50) metas a saber en consonancia a la proporción de metas y el número de días para ejecutarlas:

3	Apoyo en la recepción, atención, trámite, proyección de documentos, respuestas y/o informes y seguimiento de asuntos relacionados con: víctimas del conflicto armado, violencia de género, LGTBIQ+, trabajadoras sexuales y población refugiada y migrante que deba atender la Entidad.	**META 3** Apoyo en la proyección del oficio Rad 23092/2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 4** Apoyo en la proyección del oficio Rad 23808/2026 con destino a la unidad de victimas. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 5** Apoyo en la proyección del oficio Rad 23759/2026 con destino a secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 6** Apoyo en la proyección del oficio Rad 22459/2026 con destino a la secretaria del interior Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 7** Apoyo en la proyección del oficio Rad 22966/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 8** Apoyo en la proyección del oficio Rad 22842/2026 con destino a secretaria del interior.

		Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 9** Apoyo en la proyección del oficio Rad 20925/2026 con destino a secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 10** Apoyo en la proyección del oficio Rad 20674/2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 11** Apoyo en la proyección del oficio Rad 17616/2026 con destino a la UARIV. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 12** Apoyo en la proyección del oficio Rad 24674/2026 de fecha 15 de julio de 2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 13** Apoyo en la proyección del oficio Rad 24256/2026 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado

		y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 14** Apoyo en la proyección del oficio Rad 24387/2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 15** Apoyo en la proyección del oficio Rad 24739/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 16** Apoyo en la proyección del oficio Rad 25023/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 17** Apoyo en la proyección del oficio Rad 25072/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 18** Apoyo en la proyección del oficio Rad 25209/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.

		META 19 Apoyo en la proyección del oficio Rad 23326/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 20** Apoyo en la proyección del oficio Rad 4388/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 21** Apoyo en la proyección del oficio Rad 21390/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 22** Apoyo en la proyección del oficio Rad 21391/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 23** Apoyo en la proyección del oficio Rad 21201/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 24** Apoyo en la proyección del oficio Rad 3031/2026 con destino a la METUN.

		Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 25** Apoyo en la proyección del oficio Rad 23579/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. **META 26** Apoyo en la proyección del oficio Rad 25507/2026 con destino a la METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.
4	En los eventos que sea necesario efectuar orientación a los usuarios con el fin de absolver las inquietudes y prestar asesoría jurídica de acuerdo con los fines y funciones de la Personería.	**META 27** • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 4 de septiembre de 2026. **META 28** • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 11 de septiembre de 2026. **META 29** • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 19 de septiembre de 2026. **META 30** • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 26 de septiembre de 2026.
5	Apoyar el debido acompañamiento en los procesos administrativos y/o misionales que sean requeridos por las diferentes dependencias, así como desplegar las diligencias de carácter preventivo a que haya lugar, en asuntos relacionados con víctimas del conflicto armado, violencia de género, LGTBIQ+,	**META 31** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 9 de septiembre **META 32** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 9 de septiembre **META 33** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 15 de septiembre **META 34** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 15 de septiembre

	trabajadoras sexuales y población refugiada y migrante.	**META 35** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 16 de septiembre **META 36** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 22 de septiembre **META 37** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 23 de septiembre **META 38** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 24 de septiembre **META 39** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 29 de septiembre **META 40** Toma de declaración de víctima del conflicto armado 29 de septiembre
6	Asistir de ser necesario a los eventos y reuniones en que deba hacer presencia la delegatura y/o área a la cual sea designado, en asuntos relacionados con: víctimas del conflicto armado, violencia de género, LGTBIQ+, trabajadoras sexuales y población refugiada y migrante.	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.
7	Proyectar acciones populares, de grupo, cumplimiento y demás acciones constitucionales que sean de competencia de la Personería Municipal de Tunja, en aras de garantizar la defensa de derechos colectivos, así como asesorar a los usuarios de la entidad frente al ejercicio de sus derechos a través de estos mecanismos.	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.
8	Apoyar las acciones necesarias para la verificación de los pactos de cumplimiento, seguimiento, verificación, trámite y atención de las órdenes impartidas dentro de las acciones populares que comprometan a Entidades del Municipio, en las cuales la Personería sea parte, haya sido	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.

	vinculada o deba intervenir como Ministerio Público.	
9	Apoyar las labores de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, así como las normas jurídicas vigentes	Se presta asesoría permanente en las instalaciones de la oficina de la delegatura para los derechos humanos a todas las personas refugiadas y migrantes que requieran la asesoría.
10	Apoyar las labores de atención integral a la población refugiada y migrante, en cumplimiento de la carta de entendimiento suscrita por la Personería de Tunja, con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas ACNUR para los Refugiados, tales como: - Efectuar el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado ante el gobierno colombiano u orientar sobre las distintas etapas del procedimiento. - Asesorar sobre rutas de acceso a salud y educación para solicitantes de asilo, refugiados u otros refugiados u otras personas en necesidad de protección internacional; - Apoyar procedimientos de adquisición de nacionalidad por adopción para refugiados - Asesorar sobre cómo acceder al Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, sobre el proceso de registro civil de nacimiento y otros procesos de regularización migratoria en el país.	Sin proyectar durante la vigencia del mes a cobrar. Se brindo asesoría en turno de atención al usuario.
11		

	Efectuar la notificación, comunicación y cumplimiento de todos y cada una de las actuaciones que proyecte o emita dentro de los asuntos asignados.	Con el envió de requerimientos se agota la notificación en los proseos misionales de la entidad y del objeto del contrato.
12	Formalizar la incorporación de correspondencia física y/o digital (foliación y consolidación de acuerdo con las normas de archivo), y verificación inmediata de la misma, para surtir los trámites procesales pertinentes.	**META 41** Se actualiza diariamente el cuadro de asuntos asignados de acuerdo con la resolución de la entidad.
13	Mantener actualizados los cuadros de control interno, tales como asuntos asignados, reportes de actividades, sobre el estado de los asuntos asignados que permita verificar el trámite adelantado con el ciudadano como con las autoridades que lo soliciten.	En la plataforma SIGED se deja la trazabilidad de las actuaciones surtidas por el contratista, ante la abolición del cuadro de asuntos que por disposición de la entidad no es necesario diligenciar y entregar.
14	Apoyar y acompañar todas las actividades de competencia de la Personería de Tunja. que surjan del ejercicio de la función de control, seguimiento y vigilancia de los procesos electorales.	No se ejecutaron labores durante la vigencia del mes a cobrar al no ser necesaria su intervención.
15	Además, brindar apoyo en la Atención al Usuario y en los turnos de disponibilidad, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en especial las relacionadas con los temas de las Personerías delegadas en el marco de las actividades que se delimitan a continuación: - Realizar acompañamiento a las diligencias, reuniones, eventos, jornadas, operativos y actividades que surjan durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las	**META 42** Acompañamiento partido liga betplay Chico FC vs Pato **META 43** Verificación de elementos estadio la independencia partido liga betplay Chico FC vs Pato **META 44** Diligencia de PIHP domingo 27 de septiembre URI Tunja. **META 45** Diligencia de registro y allanamiento 28 de septiembre **META 46**

	funciones de Ministerio Público, en especial las relacionadas con la protección de los Derechos Humanos. - Realizar acompañamiento a las diligencias, reuniones, eventos, jornadas, y actividades que surjan durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, en especial las relacionadas con Asuntos Penales, Policivos y Penitenciarios. - Bajo las directrices del señor Personero Municipal, apoyar la función de Ministerio Público ante los fiscales locales, las unidades de fiscalía y los Juzgados Penales Municipales, así como asumir las funciones que legalmente se asignen relacionadas con el nuevo sistema penal oral acusatorio y Casa de Justicia, conforme a la Constitución y la Ley que se requieran durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público. - Realizar acompañamiento a las diligencias o actividades programadas por las, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Tránsito y Espacio Público de Tunja, a petición de la ciudadanía y/o de la autoridad competente, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público otorgadas por la normativa vigente, que se requieran durante los turnos de disponibilidad; en especial las relacionadas con la protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia. - Atender requerimientos de los Juzgados Civiles Municipales y de ejecución de penas y medidas de seguridad, en los eventos que dichos despachos judiciales requieran acompañamiento de la Personería Municipal, en ejercicio de sus funciones como Ministerio Público que se requieran durante los turnos de disponibilidad. - Las demás asignadas por el Personero de Tunja, que se relacionen con su función y deban ser atendidas de manera	Diligencia de registro y allanamiento 30 de septiembre **META 47** Diligencia de PIHP SIJIN Tunja 30 de sept. de 26

	inmediata durante los turnos de disponibilidad.	
16	Brindar apoyo a cada una de las actividades programadas por el despacho de la Personería de Tunja	En la vigencia del mes no se realizaron actividades que requirieran el acompañamiento por parte del contratista
17	Las demás que le sean asignados por el Personero de Tunja y que guarden relación con el objeto contractual y las funciones de la Entidad.	**META 48** Acompañamiento a octava sesión ordinaria mesa de victimas **META 49** Asistencia marcha UPTC **META 50** Verificación de elementos Remonta de Tunja

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Tipo de aporte	**Planilla No.**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**6034263620**	septiembre	$ 218.900
PENSION	**6034263620**	septiembre	$ 280.200
ARL	**6034263620**	septiembre	$ 9.200

Se adjunta soportes en físico y medio magnético.
El presente informe se efectúa con el fin de evidenciar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro del mismo.
Fecha de Presentación: 2 octubre de 2026

Cordialmente,



Juan Sebastian Avellaneda Urrego
C. C. 1002394845